



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Encuentro Regional de Murgas es un evento, organizado en forma independiente por los Murgeros Unidos desde el año 2000, que reúne anualmente Murgas o comparsas de la provincia de Río Negro, Neuquén, Buenos Aires con el fin de difundir la actividad teatral-murguera de la región. Encontrarse, intercambiar experiencias y compartir, con el público y los participantes del encuentro, la actividad desarrollada durante el año por cada una de las murgas en sus respectivas ciudades es el objetivo de este encuentro.

Con sus pasos y su música atraen a los vecinos en espacios verdes y públicos.

Ya no es necesario esperar el Carnaval para verlas en acción. Las murgas están a la vuelta de la esquina. En la zona, hay varias alternativas para participar, ya sea bailando o mirando a quienes lo hacen. Bombos con platillos y redoblantes son los instrumentos característicos, y tras ellos hombres y mujeres que saltan y dan patadas al aire, en una plaza, calle sin salida, o hasta en un centro de rehabilitación.

Desde la crisis del 2001, las murgas se multiplicaron en el ámbito del país. Esto demuestra el 9° Encuentro Regional de Murgas Fiske Menuco.

Se denomina murga a una forma popular de música callejera desarrollada en varios países durante alguna festividad (Carnavales, fiestas patronales, aniversarios de fundación, eventos deportivos, etcétera)

La murga callejera es el Ritmo más TRADICIONAL y como su Nombre lo indica, es el Ritmo que se toca y/o escucha con más Frecuencia en las Calles e incluso, fuera del contexto de algún Festejo. Es un Ritmo simple, fácil y muy poderoso. Uno de los Pasos de Baile, más reconocido y bailado, que corresponde tradicionalmente a este Ritmo, es el denominado „ el Borracho“, se baila como imitando a una Marioneta ó un Títere, quedando colgado de las Muñecas y dejando las Rodillas Libres y Tambaleantes.

Porque considero que la Murga es una auténtica manifestación de la Cultura Popular, que expresa el sentir y en muchos casos el pensar de nuestro pueblo propongo esta declaración de interés.

Por ello:

Autora: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural el 9° Encuentro Regional de Murgas "Fiske Menuco 2005" a realizarse en la ciudad de General Roca el 6 y 7 de diciembre próximo.

Artículo 2°.- De Forma.